

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 02/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 18.01.2005**

La sesión se inició a las 8: 20 a.m, presidida por el Dr. Rodolfo Papa, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ROMULO ORTA
Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. FLOR M. CARNEIRO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. MARIA MILAGROS CARREIRAS
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. LIA A. TOVAR
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. JOSE A. PINTO
Prof. ZELANDIA FERMIN (E)
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)
Prof. JOSE RAMON GARCIA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(Inst. BIOMEDICINA)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(COMISION ESTUDIOS DE
POSTGRADO)

Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Dra. CAROLINA PEREZ B.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO.
BR. JORGE JACKSON BRIONES V.

BR. MARIA V. SOMOZA M.
BR. FRANCISCO DIAZ C.

Y el Dr. EMIGDIO BALDA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado con la inclusión como asunto extraordinario de la siguiente solicitud:

Oficio E-05-05 de fecha 13.01.05, emitido por la Profesora Lia Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, en donde solicita información sobre los reconocimientos a los graduandos del 21 de Enero del presente año, los cuales son los siguientes:

NOMBRE	C.I.	PROMEDIO	CARRERA
MAIMOME MAIMONE,	16.705.835	17.9381	CARDIOPULMONAR

ROMAN JOSE			
ZAMBRANO NIETO, LUZ ANDREINA	19.558.704	17.5897	INFORMACIÓN DE SALUD
CASTRO ARMESTO, FERNANDO	19.558.704	17.0484	FISIOTERAPIA
PEREZ LAYA, JESÚS MANUEL	16.116.771	17.9902	INSPECCION EN SALUD PUBLICA

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 01/05 del 11.01.05

- Aprobada sin modificaciones.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa, informó:

1. Entrega de botones a los representantes estudiantiles, principales y suplentes ante el Consejo de Facultad, enviados por la Comisión Electoral.
2. El pasado jueves 13 de enero, se realizó la presentación de los libros: ELECTROFISIOLOGIA CARDIACA NORMAL Y PATOLOGICA Y SERPIENTES, VENENO Y TRATAMIENTO MEDICO, siendo está la primera presentación del Fondo Editorial de la Facultad de Medicina. Se hizo entrega a los presentes de un ejemplar de cada uno.
3. El Coronel Cliver Alcalá C., Comandante del Cuartel General, recibió la comunicación para el operativo de cedula en la Facultad de Medicina y por llamada telefónica solicitó el listado por Escuela, Instituto y Decanato, para ser enviado y realizar cronograma. Se espera respuesta.
4. El Alcalde Mayor, Prof. Juan Barreto, recibió la comunicación y la muestra de arroz deshidratado. Dicha muestra fue suministrada por la Profesora María Elena Gutiérrez de la Escuela de Nutrición y Dietética. Tanto el Alcalde Mayor como el Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, José Vicente Rangel, se mostraron muy interesados. El Lic. José Iglesias, Director de Planes y Proyectos Especiales de la Alcaldía Mayor, está muy interesado en desarrollar una línea de productos deshidratados.
5. Se está reactivando el Convenio Funda-Ayacucho.
6. En el día de ayer, lunes 17 de enero, se realizó una reunión en la Dirección de la Escuela Luis Razetti, con la presencia de la Dra. Carmen Cabrera, Dr. José Wladimir España, Director del Hospital Universitario de Caracas, Dr. Alfredo Castillo Valery, con su asistencia a fin de tratar los siguientes puntos:
 - a. Pago de bono a las secretarias del Hospital que prestan servicios en las Cátedras.
 - b. Actualización de los libros de historias del Hospital Universitario en sus cincuenta años, los cumple en el año 2006; se encargó al Dr. Alfredo Castillo Valery .
 - c. Actualización de esquema terapéutico de las enfermedades más comunes en el Hospital Universitario de Caracas.
 - d. Tormenta de ideas sobre la Departamentalización del Hospital, incorporación de Médicos Asistencial a la Docencia y de Médico Docente a la parte Asistencial.
7. En el último Consejo Universitario no se habló de ningún pago próximo.
8. Se intentó hablar sobre las Normas de Permanencia y fue postergado.
9. La Vicerrectora Administrativa Elizabeth Marval, informó, que se van a recibir los recursos para cancelar los pasivos laborales correspondiente a los años 87 al 94, posiblemente para el día jueves 20 de enero.
10. Se rumora que los gremios están presionando al Ejecutivo, para la cancelación de los veinte días del bono vacacional y aguinaldo. No se tiene información precisa.
11. Para el próximo viernes 21 de enero del año en curso, se trasladará conjuntamente con la Coordinadora Administrativa, Prof. María Virginia Pérez de Galindo, y la Directora de la Escuela de Salud Pública, Prof. Lia Tovar, a la ciudad de Porlamar, con la finalidad de sostener una reunión con el nuevo Director de Salud del Estado Nueva Esparta.

- La Dra. Carmen Cabrera, informó sobre la reunión que se realizó en la Dirección de la Escuela Luis Razetti, con la asistencia del Dr. Rodolfo Papa, Decano(E) de la Facultad, Dr. José Wladimir España, Director del Hospital Universitario de Caracas, y el Dr. Alfredo Castillo Valery.

PUNTO No: 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

- El Dr. José Abad, informa sobre las fechas de las elecciones del IPP. La actual Comisión plantea un solo candidato por Facultad, cuestión que frenó la decisión y se sometió a revisión, se espera respuesta.
- El Dr. Héctor Arrechera, considera que existen trabas para que no se realice las elecciones de IPP y solicita se le de celeridad al proceso.
- La Dra. Carmen Antonetti, en vista de que no se tiene información de la homologación, solicita información en relación a como será instrumentado el pago del cesta ticket al personal docente. Así mismo aprovecha la ocasión de solicitar como donación del Decanato, un reloj para el Control de Asistencial en el Instituto Anatómico.
- El Dr. Rodolfo Papa, informa que el pago de los Cesta Ticket al personal Docente de la UCV, será a partir del 01.01.05

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.1. CF02/05:

18.01.05

Oficio No. 491/04 de fecha 06.12.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del listado correspondiente de los alumnos que para el II período 2004 se encuentran **afectados por las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia, y la designación de los respectivos Profesores Consejeros:**

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	PROFESOR CONSEJERO	ARTÍCULO
Camejo O. Yildi D.	14.456.977	Yuly Velazco	3
Galvis F. Thais R.	17.059.822	Mirla Morón	3
Gamez Acevedo Isabella L.	16.984.317	Hernán Carrasco	3
Toro A. Adriana C.	16.495.662	Miguel Ángel Infante	3
Martínez L. Andrea C.	16.472.558	Yuli Makoukji	3
Valera R. Grethel C.	14.788.369	Benito Infante	3
Casanova Borra Carmen J.	15.663.326	Clara Martínez	3
Sierra A. Yenddy M.	14.768.327	Aracelys Campos	3
Urbina Roselbis del C.	14.153.835	Flor María Carneiro	3
Henríquez Rojas Jorge M.	14.045.466	Marian Araujo	3
Pita Susana*	17.686.957	María Isabel García	3
González Marlene*	14.728.419	Yuli Makoukji	3

Montoya Bueno Adriana H.**	16.826.705	-----	3
Salazar Said Jesús**	15.020.975	-----	3
Rico Marin Emma A.**	15.864.487	-----	3
Guere Rochabrun Indira M.**	16.724.371	-----	3
Silva L. Desiree M.**	16.558.011	-----	3
Cabello A. Keyla K.***	15.118.619	-----	6

*Las Bachilleres se inscribieron y retiraron el semestre formalmente.

**Los Bachilleres, a pesar de estar incursos en las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia no formalizaron su inscripción.

***El Bachiller no podrá inscribirse en esta Escuela durante los dos próximos períodos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.2. CF02/05:

18.01.05

Oficio No. 358/2004 de fecha 13.12.2004, emitido por el Doctor **Edgar A. Sánchez G., Coordinador General del Internado Rotatorio de Pre-Grado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, dando respuesta a la comunicación de fecha 10.12.2004 No. DM/4191-04, donde se establece la oferta de cupos para estudiantes de la cohorte Octubre 2004 en el Estado Delta Amacuro; dicha cohorte cuenta con una matrícula estudiantil de 137 estudiantes, ello representa una disminución con respecto a los años anteriores, de un 37%, lo que tiene como consecuencia que la demanda de Bachilleres al Delta Amacuro sea menor. Para la **FASE AMBULATORIA**, en el Estado Delta Amacuro, están asignados 5 estudiantes, los cuales dos de ellos, (**DE ABREU G. ELIDÍ M.**, CI. 14.889.167, y **FERNÁNDEZ P. JENNY**, CI. 15.049.768), se encuentran actualmente ubicados en **CAPURE**, hasta el 20 de Marzo de 2005; a partir del 21 de Marzo al 5 de Agosto de 2005 estarán los bachilleres: **DELGADO G. ANDRÉS E.** CI. 15.182.267, **ENGEL E. WERNER E.** CI. 82.093.601, y **HERNÁNDEZ C. DANIELA** CI. 15.664.608.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACION GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.3. CF02/05:

Oficio No. 279/2004 de fecha 13.12.2004, emitido por el Consejo de la **Escuela de Bioanálisis**, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"USO DE DOS METODOS MULTIVARIANTES PARA MODELIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS FACTORES DE RIESGO DE BAJO PESO AL NACER"

presentado por la Profesora **CLAUDIA ELIZABETH MARK EMMONS** CI. 10.971.129, miembro del personal docente de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 09.12.04, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:
MARIA ROSARIA RUGGIERO (Asistente)
JOSE RAMON DELGADO (Agregado)

SUPLENTE: Profesor:
LEOVIGILDO GARCIA (Asistente- Jub.)
GERARDO BAUCE (Titular- Jub.)

Para el CDCH los Profesores: MARIA PEREZ RANCEL, IRENE GARCIA, JOSE RAFAEL LEON, CRISTINA BETZ, CARLOS NOGUERA y GERARDO BAUCE.

La Prof. **Claudia Mark** ingresó el 20.05.97, presentó C.O. 22.10.2001, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF No. 01/04 del 13.01.04 y su Tutor es la Prof. María Rosaria Ruggiero.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela, con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES: Profesores:
MARIA ROSARIA RUGGIERO (Asistente)
JOSE RAMON DELGADO (Agregado)

SUPLENTE: Profesor:
LEILA MASTRANGELO (Titular)
PAUL ROMERO (Asociado)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.4. CF02/05:

18.01.05

Solicitudes de **INGRESO PROVISIONAL**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora: ISIS LANDAETA NEZER**, Cl. 9.881.044
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: Del 29.10.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Medicina Interna
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23407, ubicado en la UE: 0910040100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 29.10.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: IVAN ALFREDO MACHADO HERNÁNDEZ**, Cl. 5.536.868
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica Cardiológica
Lapso: Del 06.12.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Cardiología
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23998, ubicado en la UE: 0910070600 (Cátedra de Cardiología), a partir del 06.12.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: ANGELA ANTONIETTA TRONCONE AZOCAR**, Ci. 6.527.094
Categoría: Docente Suplente, en sustitución de la Dra. Indira Richard, quien se encuentra de permiso no remunerado.
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Pediatría "B"
Lapso: Del 02.11.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Pediatría y Puericultura
Disponibilidad: NO RECURRENTE, en el cargo como Docente Suplente a medio tiempo, ubicado en la UE: 0910100100 (Cátedra de Clínica Pediátrica "A"), a partir del 02.11.2004 hasta el 31.12.2004.

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

- **Profesora: ROSALVA DE JESÚS RODRÍGUEZ PETIT**, Ci. 10.974.727
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: Del 29.11.2004 hasta el 17.12.2004
Postgrado: No tiene
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 24400, ubicado en la UE: 0913020100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 29.11.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso provisional de los siguientes profesores:

- ISIS LANDAETA NEZER, a partir del 29.10.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- IVAN ALFREDO MACHADO HERNÁNDEZ, a partir del 06.12.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ANGELA ANTONIETTA TRONCONE AZOCAR, a partir del 02.11.2004 hasta el 31.12.2004. (No Recurrente).
- ROSALVA DE JESÚS RODRÍGUEZ PETIT, a partir del 29.11.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).

COORDINACION GENERAL

5.5. CF02/05:

18.01.05

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesor: ALESSANDRO CARLO MAGNELLI GRATAGLIANO**, Ci. 5.532.050
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica Obstétrica "B"
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Obstetricia y Ginecología
Fecha de Ingreso: 01.06.00
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 20840, ubicado en la UE: 0910090200 (Cátedra de Obstetricia "B"), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.
- **Profesor: ARCADIO ANTONIO FARIAS GUILARTE**, Ci. 12.410.933
Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Radioterapia y Medicina Nuclear
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Cursando la Especialización en Física Médica.
Fecha de Ingreso: 05.10.01
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23054, ubicado en la UE: 0910081300 (Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

- **Profesora: FIORELLA TERESA PERRONE GONZALEZ**, Ci. 5.003.072
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Salud Pública
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Pediatría y Puericultura
Fecha de Ingreso: 01.10.93
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 05003072 como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 16457, ubicado en la UE: 0910060100 (Cátedra de Medicina Preventiva y Social), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.
- **Profesor: LUIS ISIDORO ALFONZO BELLO**, Ci. 4.771.513
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas semanales
Cátedra: Salud Pública
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Psiquiatría
Fecha de Ingreso: 01.01.04
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 04771513 como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 20840, ubicado en la UE: 0910090200 (Cátedra de Obstetricia "B"), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.
- **Profesor: IRIAN DEL CARMEN ORDAZ HUMBRIA**, Ci. 3.944.442
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica Quirúrgica Pediátrica
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Cirugía Pediátrica
Fecha de Ingreso: 01.01.01
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 03944442 como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 20838, ubicado en la UE: 0910081400 (Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica Pediátrica), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.
- **Profesor: PABLO LECUNA A.**, Ci. 6.793.089
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Clínica Gastroenterológica
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Gastroenterología
Fecha de Ingreso: 01.07.02
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 24189, ubicado en la UE: 0910071000 (Cátedra de Clínica Gastroenterológica), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

- **Profesora: LIVIA JOSEFINA CASTILLO MARRERO**, Cl. 10.336.464
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Técnica Quirúrgica
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Cirugía General
Fecha de Ingreso: 01.06.01
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 15916, ubicado en la UE: 0910081100 (Cátedra de Técnica Quirúrgica), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

- **Profesor: HERNAN PAUBLINI CEDEÑO**, Cl. 536.857
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Medicina Tropical
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Médico Internista e Infectólogo
Fecha de Ingreso: 01.04.91
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 14710, ubicado en la UE: 0910050200 (Cátedra de Medicina Tropical), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

Nota de la Coordinación General:

Ya se aprobó apertura de Concurso de Oposición en la categoría de Agregado.

- **Profesora: ISIS LANDAETA NEZER**, Cl. 9.881.044
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Especialista en Medicina Interna
Fecha de Ingreso: 29.10.04
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23407, ubicado en la UE: 0910040100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

- **Profesora: MONICA ALEJANDRA AYESTARAN CASSANI**, Cl. 11.919.500
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Histología Normal y Embriología
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Obstetricia y Ginecología
Fecha de Ingreso: 17.04.04
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23047, ubicado en la UE: 0910030200 (Cátedra de Histología y Embriología), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

- **Profesora: JOSE VICENTE LEYBA RODRIGUEZ**, Cl. 11.309.047
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Clínica Pediátrica "B"

Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005

Postgrado: Pediatría y Puericultura

Fecha de Ingreso: 05.03.03

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23408, ubicado en la UE: 0910100200 (Cátedra de Clínica Pediátrica), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

- **Profesora: ANGELA ANTONIETTA TRONCONE AZOCAR**, CI. 6.527.094
Categoría: Docente Suplente, en sustitución de la Dra. Indira Richard, quien se encuentra de permiso no remunerado.
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Pediatría "B"
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Pediatría y Puericultura
Fecha de Ingreso: 02.11.04
Disponibilidad: NO RECURRENTE, en el cargo como Docente Suplente a medio tiempo, ubicado en la UE: 0910100100 (Cátedra de Clínica Pediátrica "A"), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

- **Profesora: BEATRIZ ELENA LINARES FERNANDEZ**, CI. 9.971.771
Categoría: Docente Suplente, en sustitución de la Dra. Alicia Ponte Sucre, quien se encuentra de excedencia activa no remunerada.
Dedicación: Exclusiva
Cátedra: Fisiología
Lapsos: Del 01.12. 2004 hasta el 31.12.2004 y del 01.01.2005 hasta el 30.11.2005
Postgrado: Cursando Doctorado en Ciencias, Mención Farmacología.
Fecha de Ingreso: 17.05.04
Disponibilidad: NO RECURRENTE, en el cargo como Docente Suplente a dedicación exclusiva, ubicado en la UE: 0910040200 (Cátedra de Fisiología Normal), a partir del 01.12.2004 hasta el 31.12.2004 y del 01.01.2005 hasta el 30.11.2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- ALESSANDRO CARLO MAGNELLI GRATTAGLIANO, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- ARCADIO ANTONIO FARIAS GUILARTE, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- FIORELLA TERESA PERRONE GONZALEZ, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- LUIS ISIDORO ALFONSO BELLO, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- IRIAN DEL CARMEN ORDAZ HUMBRIA, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- PABLO LECUNA A., a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- LIVIA JOSEFINA CASTILLO MARRERO, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.
- HERNAN PAUBLINI CEDEÑO, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- ISIS LANDAETA NEZER, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- MONICA ALEJANDRA AYESTARAN CASSANI, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- JOSE VICENTE LEYBA RODRIGUEZ, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).

- ANGELA ANTONIETTA TRONCONE AZOCAR, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (No Recurrente).
- BEATRIZ ELENA LINARES FERNÁNDEZ, a partir del 01.12.2004 hasta el 31.12.2004 y del 01.01.2005 hasta el 30.11.2005. (No Recurrente).

COORDINACION GENERAL

5.6. CF02/05:

18.01.05

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

- **Profesora: JOCAYS DEL VALLE CALDERA RUIZ**, Ci. 9.978.321
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Microbiología
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Infectología
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23915, ubicado en la UE: 0910050100 (Cátedra de Microbiología), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

- **Profesora: ROSALVA DE JESÚS RODRÍGUEZ PETIT**, Ci. 10.974.727
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 29.11.04
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 24400, ubicado en la UE: 0913020100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

ESCUELA DE ENFERMERIA

- **Profesora: LUZ MARINA CONTRERAS DE QUINTANA**, Ci. 4.578.360
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Metodología Estadística
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Especialización en Análisis de Datos, Ciencias Sociales
Fecha de Ingreso: 16.06.03
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23922, ubicado en la UE: 0917030401 (Cátedra de Metodología y Estadística), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.
- **Profesor: LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ CUESTA**, Ci. 8.008.134
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Morfofisiología I
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Especialista en Oftalmología
Fecha de Ingreso: 02.06.03

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 8008134 como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 20025, ubicado en la UE: 0917010100 (Escuela de Enfermería), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- JOCAYS DEL VALLE CALDERA RUIZ, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- ROSALVA DE JESÚS RODRÍGUEZ PETIT, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- LUZ MARINA CONTRERAS DE QUINTANA, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ CUESTA, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.

COORDINACION GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.7. CF02/05:

18.01.05

Oficio No. CSP2611-03-DEC de fecha 01.12.2004, emitido por el Doctor Luis Echezuría M., Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que en esa dependencia fueron revisadas las credenciales del Profesor **CARLOS LEBRUN** Instructor por Concurso de esa Cátedra, por la unidad y por el Presidente del Jurado la Doctora María Pérez Rancel, los cuales **avalan su condición de cuarto (04) nivel** (Especialista en Puericultura y Pediatría), así mismo el mencionado Profesor ya está culminando su **Maestría en Salud Pública (Diciembre 2004)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.8. CF02/05:

18.01.05

Oficio No. CE. ADM. PD 168/2004 de fecha 07.12.2004, emitido por la Dra. María del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Metodología Estadística del Departamento de Administración y Comunitaria de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Licenciada **LUZ MARINA CONTRERAS DE QUINTANA**, Cl. 4.578.360.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

BELKIS QUINTERO DE MONSALVE (Agregado)
JOSE RAMON DELGADO (Agregado)
PAUL ROMERO (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

LIA TOVAR DE MARTINEZ (Asociado)
LILIA CRUZ RODRÍGUEZ (Titular- Jub.)
NELSON CROCE PIZANO (Asociado)

TUTOR: Prof. PAUL ROMERO (Asociado)

BASES:

- Licenciado en Enfermería, Educación, Administración o carreras afines con postgrado en Estadística o estudios de cuarto nivel.

DEDICACION: Medio Tiempo (20 horas semanales)

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE en el cargo No. 4578360, de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23922, ubicado en la UE: 0917030401 (Cátedra de Metodología Estadística).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

a) En el Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

JOSE RAMON DELGADO (Agregado)

PAUL ROMERO (Asociado)

ROMULO ORTA (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

LIA TOVAR DE MARTINEZ (Asociado)

BELKIS QUINTERO DE MONSALVE (Agregado)

NELSON CROCE PIZANO (Asociado)

b) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

5.9. CF02/05:

18.01.05

Oficio No. CE. ADM. PD 170/2004 de fecha 07.12.2004, emitido por la Dra. María del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional 6 horas semanales** en la Cátedra de Metodología de la Investigación del Departamento de Administración y Comunitaria de esa Escuela, actualmente vacante.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

MARIA ISABEL PARADA (Asociado)

LIA TOVAR DE MARTINEZ (Asociado)

LUIS MAGALDI (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

HAYDEE MORAZZANI (Agregado)

LUCILA BLANCO (Titular)

JOSE RAMON DELGADO (Agregado)

TUTOR: Prof. MARIA DEL VALLE MATA (Asistente)

BASES:

Licenciado en Enfermería, Educación, Administración o carreras afines con postgrado en Metodología de la Investigación o estudios de cuarto nivel.

DEDICACION: Tiempo Convencional 6 horas semanales

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE en el cargo de Instructor a tiempo convencional 6 h/s, actualmente vacante, identificado con el Iddetalle 24401, ubicado en la UE: 0917030100 (Cátedra de Metodología de la Investigación).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

5.10. CF02/05:**18.01.05**

Oficio No. CE. ADM. PD 169/2004 de fecha 07.12.2004, emitido por la Dra. María del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, actualmente vacante.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

FREDDY CONTRERAS (Agregado)
 RAFAEL ANTEQUERA (Asociado)
 HOLGER NEPTALÍ ORTIZ (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

LUIS MAGALDI (Agregado)
 BELKIS QUINTERO DE M. (Agregado)
 HAYDEE MORAZZANI (Agregado)

TUTOR: Prof. RAFAEL ANTEQUERA (Asociado)

BASES:

1. Médico Cirujano y/o Odontólogo, Licenciado en Enfermería, o carreras afines a la asignatura.
2. Estudios de cuarto nivel en Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud o Ciencias Biológicas.

DEDICACION: Medio Tiempo (20 horas semanales)

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE en el cargo No. 771, de Instructor a medio tiempo, actualmente vacante, identificado con el Iddetalle 23670, ubicado en la UE: 0917010200 (Cátedra de Bioquímica).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

a) En el Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

HIMARA MOHAMAD (Titular)
 RAFAEL ANTEQUERA (Asociado)
 HOLGER NEPTALÍ ORTIZ (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

LUIS MAGALDI (Agregado)
 BELKIS QUINTERO DE M. (Agregado)
 HAYDEE MORAZZANI (Agregado)

b) Las bases quedan de la siguiente forma:

- Médico Cirujano y/o Odontólogo, Licenciado en Enfermería y/o Licenciado en Bioanálisis.
- Estudios de cuarto nivel afín a la asignatura del concurso.

c) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

5.11. CF02/05:**18.01.05**

Oficio No. CE. ADM. PD 184/2004 de fecha 04.12.2004, emitido por la Dra. María del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Concentración Clínica del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela, actualmente vacante.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

ELIZABETH PIÑA (Agregado)
 BELKIS QUINTERO DE MONSALVE (Asociado)
 HAYDEE MORAZZANI (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

NELSON SIMONOVIS (Titular)
 RAMON SOTO SÁNCHEZ (Agregado- Jub)
 ALFREDO CASTILLO V. (Titular)

TUTOR: Prof. ELIZABETH PIÑA (Agregado)

BASES:

1. Licenciado en Enfermería.
2. Estudios de cuarto nivel en el área de Cuidados Intensivos
3. Experiencia mínima de dos (2) años en Cuidados Intensivos
4. Presentar Currículum con soportes

DEDICACION: Medio Tiempo (20 horas semanales)

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE en el cargo de Instructor a medio tiempo, actualmente vacante, identificado con el Iddetalle 23921, ubicado en la UE: 0917020401 (Cátedra de Concentración Clínica de Enfermería en Áreas Críticas de Adultos).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

- a) Las bases quedan de la siguiente forma:
 - Licenciado en Enfermería
 - Estudios de cuarto nivel en el área de Cuidados Intensivos
 - Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.12. CF02/05:

18.01.05

Oficio No. "B"/0059/004 de fecha 14.12.2004, emitido por el Doctor Herman Wuani E., Jefe de la Cátedra de Clínica Médica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando la **justificación de no envío** del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **ERIKA IRIZA MACHADO** Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela, correspondiente al período Mayo 2004 – Octubre 2004, debido al reposo por enfermedad de la mencionada Profesora.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.13. CF02/05:

18.01.05

Oficio No. 485/04 de fecha 01.12.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo de los **Reposos Médicos** de la Profesora **ISABEL CASART** CI. 8.035.046, Docente de la Cátedra Ciencias Fisiológicas, los cuales se especifican a continuación:

- Desde el 09.11.2004 hasta el 03.12.2004, amenaza de parto.
- Reposo Prenatal desde el 06.12.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los Permisos para la Profesora Isabel Casart desde el 09.11.2004 hasta el 03.12.2004 y reposo prenatal a partir del 06.12.2004.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.14. CF02/05:

18.01.05

Oficio s/n de fecha 06.12.2004, emitido por la Lic. Lola de Tamsut, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**MICROFLORA PATÓGENA DEL QUESO BLANCO VENEZOLANO TIPO TELITA, ELABORADO EN CUATRO ESTADOS DE VENEZUELA**", presentado por el Profesor **JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ** CI. 7.952.756, miembro del personal docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por **UNANIMIDAD** emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art.41 y 62, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 52, 53 y 55 de la Resolución 189 (aprobada por el C.U. del 29.03.95).

De conformidad al Art. 99 del mismo Reglamento el Jurado, por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar **Mención Publicación**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones al Prof. José Gregorio Márquez, sobre las pautas de publicación de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.15. CF02/05:

18.01.05

Oficio No. 179-2004 de fecha 09.12.2004, emitido por la Profesora María del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería, con anexo del **Informe Médico** de fecha 20.10.2004, emanado por el Instituto de la Previsión del Profesorado de la UCV, informando la incapacitación de la Profesora **ELENA SILVA** CI. 00798644, Docente de la Cátedra Salud Mental y Psiquiatría.

DECISIÓN:

Tramitar la pensión por incapacidad de la Prof. Elena Silva y enviar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS

5.16. CF02/05:**18.01.05**

A los fines de cumplir con el Art. 93 de la Ley de Universidades, se presenta la confirmación en su cargo a la Profesora **MAIRA CABRERA GONZALEZ**, quien es Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Sección de Inmunología del Instituto de Biomedicina.

Nota de la Coordinación General: La Profesora Cabrera González, **ganó** un Concurso de Oposición para un (1) cargo de **Profesor Asistente** a Dedicación Exclusiva el día **17.04.2003**, y estuvo contratado como Instructor desde el 15.09.94.

DECISIÓN:

1. Confirmar, según lo establecido en el Art. 93 de la Ley de Universidades, a partir del 17.04.2003 como Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva a la Profesora Maira Cabrera González en la Sección de Inmunología del Instituto de Biomedicina.
2. Enviar a la Comisión Clasificadora Sectorial a los fines consiguientes, y posterior envió a la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela

COORDINACION GENERAL

5.17. CF02/05:**18.01.05**

A los fines de cumplir con el Art. 93 de la Ley de Universidades, se presenta la confirmación en su cargo a la Profesora **MORELLA RODRÍGUEZ ORTEGA**, quien es Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Sección de Inmunología del Instituto de Biomedicina.

Nota de la Coordinación General: La Profesora Rodríguez Ortega, ganó un Concurso de Oposición para un (1) cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva el día **07.04.2003**, y estuvo contratado como Instructor desde el 01.03.95.

DECISIÓN:

1. Confirmar, según lo establecido en el Art. 93 de la Ley de Universidades, a partir del 07.04.2003 como Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva a la Profesora Morella Rodríguez Ortega en la Sección de Inmunología del Instituto de Biomedicina.
2. Enviar a la Comisión Clasificadora Sectorial a los fines consiguientes, y posterior envió a la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACION GENERAL

5.18. CF02/05:**18.01.05**

Oficio No. 287/2004 de fecha 16.12.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo de la comunicación No. 86/MICRO de fecha 15.12.2004, suscrita por la Profesora **NINA POLANCO** Jefe de la Cátedra de Microbiología, informando de su **REINCORPORACIÓN** después del disfrute de Año Sabático, fue el 15 de Septiembre del año 2000.

Nota: Este trámite se realiza sólo para actualizar el expediente.

DECISIÓN:

Tramitar la reincorporación de la Prof. Nina Polanco a partir del 15.09.2000.

RECURSOS HUMANOS

5.19. CF02/05:**18.01.05**

Oficio No. s/n de fecha 14.12.2004, emitido por el Bachiller **Alonso J. Salazar Báez**, Representante Estudiantil (saliente) ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informando sobre

la designación de los dos (02) Representantes Estudiantiles de la Escuela de Medicina “José María Vargas” con el fin de la conformación del nuevo Centro Deportivo de la Facultad, Bachilleres **AURIMAR ESCUDERO** y **JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ**, ambos estudiante regulares del 4to año de la carrera de Medicina.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

6.1. CF02/05:

18.01.05

Oficio No. D.CE. 309-2004 de fecha 30.11.2004, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería, acusando recibo de la comunicación No. 3924 del 22.1.04, referente a **la homologación solicitada por la Profesora DILIA BOHÓRQUEZ y mediante el cual solicita RECONSIDERACIÓN de este caso**, en virtud de que luego de revisar los anexos entregados y de los oficios recibidos por esa Dirección de la precitada profesora, considera prudente revisar a fondo el caso, dado que esta docente, se le ha generado estabilidad laboral, ya que en su oportunidad la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina, recibió todos los recaudos necesarios para tramitar la solicitud, de manos de la Prof. Bohórquez. Por lo cual ese Organismo, recomienda a la Comisión Clasificadora Central, **regularizar el ingreso de la profesora, de conformidad con lo previsto en el Artículo 107 de la Ley de Universidades y a las Normas sobre reincorporación de Miembros Ordinarios del Personal Docente**, por cuanto su ingreso a la Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado”, fue mediante concurso de oposición, tal como se evidencia en el oficio No. CCSFM 14/03 del 14.05.03, suscrito por los miembros del la Comisión Sectorial (Anexo). Asimismo anexa documentación que soporta esta solicitud.

Antecedentes: CF28/04 del 03.08.04:

DECISIÓN: La Profesora Dilia Josefina Bohórquez González, no cumple con los recaudos exigidos para la homologación solicitada, y en vista de no tener la Facultad de Medicina la disponibilidad presupuestaria, la Profesora Bohórquez debe presentar su Concurso de Oposición como Instructor, en conformidad con lo expresado por la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

1. Aceptar la reconsideración solicitada por la Profesora María Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, en base a la documentación del caso presentada por el Dr. José Abad.
2. Enviar a la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

6.2. CF02/05:

18.01.05

Informe Preliminar de la Comisión de Trabajo: Relación Facultad de Medicina –HUC. Servicio del Primer Nivel de Atención, Coordinada por el Doctor **ANGEL MILLÁN**.

- **CF01/05:** Se entregó a los Consejeros el material a fin de ser revisado en el próximo Consejo.
 - **Diferir para un Consejo de Facultad Extraordinario para el 31.01.05 a las 8:00 a.m..**

6.3. CF02/05: **18.01.05**
 Informe de la Comisión de Trabajo: Consolidación del Ambulatorio Docente como área de Consulta Externa del HUC y de la Facultad de Medicina, Coordinada por el Doctor **EMIGDIO BALDA**.

- **CF01/05:** Se entregó a los Consejeros el material a fin de ser revisado en el próximo Consejo.
 - **Diferir para un Consejo de Facultad Extraordinario para el 31.01.05 a las 8:00 a.m..**

6.4. CF02/05: **18.01.05**
 Informe Preliminar de la Comisión de Trabajo: Creación de criterios para orientar y evaluar las funciones de la representación de la UCV y de la Facultad de Medicina ante el Consejo Directivo del HUC, Coordinada por el Doctor **PEDRO NAVARRO**.

- **CF01/05:** Se entregó a los Consejeros el material a fin de ser revisado en el próximo Consejo.
 - **Diferir para un Consejo de Facultad Extraordinario para el 31.01.05 a las 8:00 a.m..**

6.5. CF02/05: **18.01.05**
 Informe de la Comisión de Trabajo: Estatuto Orgánico del Hospital Universitario de Caracas y del Convenio HUC-UCV (Facultad de Medicina), Coordinada por la Doctora **CARMEN CABRERA**.

- **CF01/05:** Se entregó a los Consejeros el material a fin de ser revisado en el próximo Consejo.
 - **Diferir para un Consejo de Facultad Extraordinario para el 31.01.05 a las 8:00 a.m..**

6.6. CF02/05: **18.01.05**

Informe de los Auxiliares Docentes, presentado por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina:

Los Auxiliares Docentes están definidos en el artículo 98 de la Ley de Universidades, "Podrán ser miembros Especiales del Personal Docente y de Investigación quienes no posean títulos universitarios, cuando lo permita la naturaleza de la asignatura o de los trabajos a realizar, a juicio del Consejo de Facultad y con la aprobación del Consejo Universitario. Tales miembros se denominarán Auxiliares Docentes o de investigación."

El Reglamento del Personal Docente y de Investigación en el artículo 118 expresa conformidad al artículo anterior y, en el artículo 119 establece "Corresponderá a los Consejos de Facultad la regulación de los derechos y deberes del personal señalados en el artículo anterior, así como la de los procedimientos para su selección, sometiendo el reglamento respectivo a la consideración del Consejo Universitario."

Existe en la Universidad, aparte de la Facultad de Medicina, una población de 78 Auxiliares Docentes, 56 contratados, 22 regulares, distribuidos de la siguiente manera:

Regulares	Contratados
-----------	-------------

Agronomía	05	
Arquitectura		03
Ciencias	11	32
Faces		01
Farmacía		01
Humanidades		12
Ingeniería	04	05
Odontología	02	
Núcleo Maracay		01
2650		01
2100		01

La Facultad de Medicina registra 17 Auxiliares Docentes, 12 contratados y 5 regulares, distribuidos así: 10 en la Escuela de Salud Pública, 03 en la Escuela de Medicina Luis Razetti, 02 en la Escuela de Medicina José María Vargas, 01 en la Escuela de Bioanálisis, y 01 en la Escuela de Nutrición y Dietética.

Es importante destacar el valioso aporte que realizan los Auxiliares Docentes para la formación de estudiantes en la Facultad, para ellos un merecido reconocimiento por su ardua y constante labor para con la Institución.

El procedimiento de ingreso del Personal Auxiliar Docente se ha venido realizando de acuerdo a la revisión de los expedientes administrativos de los diferentes auxiliares regulares; se constató inconsistencia en el procedimiento, en un caso se realizó concurso, de esta manera se pasó de contratado a regular, en otro el Director de la Escuela solicitó al Consejo de Facultad la incorporación definitiva, la cual fue aprobada, en otros casos solo se realizó el movimiento de personal una vez contada la disponibilidad presupuestaria y se modificaba el tipo de personal de contratado a regular.

Actualmente no se cuenta con un instrumento que permita regular el procedimiento que se debe aplicar en cada uno de los casos de los contratados, la estructura jurídica no es muy precisa y es competencia de los Consejos de Facultad y del Consejo Universitario **la revisión, creación y actualización de Normas sobre el Ingreso, Permanencia, Ascenso y condiciones de los Auxiliares Docentes.**

Para ello, la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad de Medicina, ha estudiado la situación y para ello ha previsto presentar y discutir ante el Consejo de Facultad las siguientes normas:

1. La captación, selección e ingreso de personal bajo la figura de Auxiliar Docente se registrará bajo los criterios de ingreso del personal docente, conforme al artículo 88 de la Ley de Universidades
2. La captación se realizará con los instrumentos y medios de difusión que prevea la institución, (Avisos en carteleros en centros de salud, avisos de prensa, vía Internet, entre otros).
3. La selección será por concurso, las bases serán fijadas por el jurado evaluador, quienes serán designados por el Consejo de Escuela o Consejo Técnico. Pueden existir nombramientos por contratos cuando la disponibilidad presupuestaria no sea recurrente, en caso contrario el nombramiento ha de ser regular.
4. Para aquellos casos que por razones no previstas, no se haya realizado el concurso respectivo se realizará una evaluación completa de las actividades desempeñadas, una evaluación de credenciales, se informará al Consejo de Facultad las situaciones que incidieron a no realizar el concurso, a objeto de que el Consejo de Facultad considere su

cambio de tipo de personal de contratado a regular, solo aplicable a aquellos que registren por lo menos cinco años ininterrumpidos en la institución.

5. Se reconocerá la antigüedad que registre en la condición de contratado y se ubicará en el nivel que corresponda, a fin de garantizar los aumentos por antigüedad obtenidos y establecidos en los tabuladores salariales vigentes.
6. Para el cumplimiento de los deberes y los derechos de los auxiliares docentes serán los que dicte la estructura jurídica universitaria, de igual manera el convenio de trabajo entre la Asociación de profesores universitarios y la Universidad Central de Venezuela.
7. La adscripción de los Auxiliares Docentes en las distintas dependencias de la Facultad será de acuerdo a las necesidades requeridas por la dependencia con la respectiva justificación, avalada por el Consejo de Escuela o Técnico, previa disponibilidad presupuestaria preferentemente recurrente.
8. De presentarse alguna duda o aclaratoria de interpretación de este instrumento será resuelto en primera instancia ante la Comisión de Mesa del Consejo de Facultad.

Todo lo antes expuesto he de ser considerado y posteriormente estructurado en artículos para su manejo.

Antecedentes: CF37/04 del 23.11.04

Oficio No. **E-616-04** del 16.11.04 de la Profesora **Lía Tovar de Martínez**, Directora de la **Escuela de Salud Pública**, mediante el cual solicita la **incorporación al Personal Regular** de los diez (10) Auxiliares Docentes Contratados que tiene esa Escuela, ya que son Profesionales Especializados que tienen varios años de servicio y siguen apareciendo como Contratados.

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO
BACALLADO C ALFONSO	01-11-1984	20
BELLO DE CÓRDOVA LUCILA	01-09-1981	23
GALARRAGA C FERNANDO	01-07-1984	20
MÁRQUEZ O CARLOS J	01-05-1994	10
MÁRQUEZ P MARIA DEL L	16-11-1995	9
PARADA R LUIS A	01-07-1996	8
SÁNCHEZ B ENNIO B	16-11-1993	11
SMEJA B ANTONIO	01-03-1998	6
VERHELST M SHEILLA	16-11-1997	7
VIELMA V MIRIAM M	01-09-1981	23

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En fecha 05.11.2004 se recibieron las solicitudes de Renovación de Contrato para el Año Lectivo **2005** de los diez (10) Auxiliares Docentes de la Escuela de Salud Pública, todos los cuales están contratados en cargos con **PARTIDA RECURRENTE**, desde la fecha que se indica en el cuadro anterior.

A los fines de presentar las renovaciones de contrato 2005 al Consejo de la Facultad, se les envió el nuevo Modelo de Contrato de acuerdo a las instrucciones recibidas por medio de la Circular 58 del 17.10.2003 del Consejo Universitario, vista por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria número 35/03 del 28.10.2003., la cual no les fue aplicada en el año 2004, porque para la fecha de recepción de dicha Circular (22.10.03), ya se les había renovado el contrato con el formato anterior.

Los Auxiliares Docentes se negaron a firmar los contratos que se les enviaron, porque en el formato correspondiente, dice en la última parte de la Cláusula Segunda:

“Queda entendido entre las partes y estas así lo aceptan que los primeros **TRES (3) MESES** de este Contrato son los correspondientes al **PERIODO DE PRUEBA** durante el cual **"LA UNIVERSIDAD"** determinará las capacidades de **"EL DOCENTE CONTRATADO"**, las cuales al no cumplir con las exigencias de **"LA UNIVERSIDAD"** la misma podrá dar por terminado el presente Contrato sin tener que pagar a **"EL DOCENTE CONTRATADO"** indemnización alguna.

Tomando en consideración que la menor antigüedad de estos Auxiliares Docentes es de seis (6) años, se le sugirió a la Directora de la Escuela, que solicitara su pase a personal regular y, de ser aprobado por el Consejo de la Facultad, se sometería al Consejo Universitario para la aprobación definitiva.

Se le recuerda a los Consejeros, que en un Informe anterior, se le presentó la situación de los Auxiliares Docentes **Contratados**, a quienes el Consejo de Facultad ha venido renovando la contratación anualmente, ya que **no** se ha establecido el procedimiento para regularizar su situación, es por ello, que se consultaron de manera aleatoria dos (2) expedientes de Auxiliares Docentes **Regulares** para analizar el procedimiento que se aplicó para establecer su condición de ordinario.

1. **Caso A:** El ingreso se realizó por Concurso de Credenciales donde se evaluaron: Título, Calificaciones, Promedio de Notas, Promedio de materias afines, Cargos Desempeñados con la materia, Cursos relacionados, etc. Luego se suscribió el Veredicto y, el Director de la Escuela solicitó al Consejo de Facultad su nombramiento el cual fue aprobado y procesado en condición de regular.
2. **Caso B:** El ingreso como regular lo solicitó el Director de la Escuela al Consejo de Facultad, ya que habían pasado dos (2) años desde su ingreso como contratado, el Consejo lo aprobó y se procesó su pase a regular modificando así, el tipo de personal a través de Planilla de Movimiento.

Los contratados han ascendido de acuerdo a su antigüedad sin llegar a ser personal regular, gozan de los beneficios socio-económicos y contractuales del Personal Docente Ordinario, es decir, estamos en presencia de un personal contratado con características de regular, sólo pendiente por normalizar su condición.

Este Departamento considera que para solucionar esta situación podría aplicarse el **CASO B**.

Artículo 119. Corresponderá a los Consejos de Facultad la regulación de los derechos y deberes del personal señalado en el artículo anterior, así como la de los procedimientos para su selección, sometiendo el reglamento respectivo a la consideración del Consejo Universitario.

- Diferir hasta obtener información del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de cada caso.
- **CF01/05:** DECISIÓN: Consideración del Consejo de Facultad

DECISIÓN:

Solicitar pronunciamiento sobre el caso al Dr. Alejandro Caribas, Asesor Jurídico de la Facultad, y posterior envío a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.

COORDINACION GENERAL

6.7. CF02/05:

18.01.05

Oficio No. 0089/2004 de fecha 10.12.2004, emitido por el Dr. **Fernando Rísquez**, Jefe de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", dando respuesta al oficio No. 4194 del 09.12.04, referente al Doctor **ALEXIS NAVARRO**. Al respecto, informa que no ha recibido ninguna noticia del citado Doctor y manifiesta que en fecha 19.10.04, le envió una comunicación al Dr. Francisco Fragachán, en la cual le informan que el Dr. Navarro no trabaja en esa Cátedra desde hace más de 8 años.

Asimismo, señala que este cargo se está necesitando para otorgárselo al Doctor ERNESTO RODRÍGUEZ, quien viene realizando labores de Docencia en pregrado ad-honorem, desde hace aproximadamente 15 años.

DECISIÓN:

1. Abrir Expediente Administrativo al Prof. Alexis Navarro, de conformidad a lo estipulado en el Art. 110 numerales 7 y 8 de la Ley de Universidades.
2. Solicitar a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, nombrar al Instructor del Expediente.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF02/05:

18.01.05

Oficio s/n de fecha 07.12.2004, emitido por el Doctor **JOSE ESTEBAN MARTINEZ ARTEAGA**, Profesor Agregado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA** a fin de exponer su situación.

HORA: 10:00 AM.

Se presentó en el Salón del Consejo de Facultad, el Doctor **JOSE ESTEBAN MARTINEZ ARTEAGA**, Profesor Agregado de la Escuela de Medicina Luis Razetti, quien informó que hay dos situaciones planteadas en las cuales han opinando profesores de la Cátedra de Medicina III. La primera tiene que ver con sus actividades laborales del los años 2002,2003 y 2004, hizo un resumen detallado de las mismas, y la segunda situación es referente a la solicitud de su jubilación , en la cual hay elementos jurídicamente cuestionables. Así mismo expresa el Consejo de Facultad en el mes de Noviembre de 2004 decidió su reintegró a las labores inherentes a su cargo en la Cátedra de Medicina II, por lo que considera que no está jubilado o hay profundas contradicciones. Para concluir notifica que ha cumplido con sus deberes y obligaciones asignadas en la Cátedra de Medicina III de la Escuela de Medicina "Luis Razetti de esta Facultad. Informa que se reserva otras acciones legales a que haya lugar para defender sus derechos.

- Despejadas las interrogantes por parte de los Consejeros, este Cuerpo quedó debidamente informada de la situación planteada por el **Dr. JOSE ESTEBAN MARTINEZ ARTEAGA**.

8. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

8.1. CF02/05:

18.01.05

Oficio No. ED- 1480/2004 de fecha 09.11.2004, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA** para la Doctora **JAZMÍN MIJARES**, a fin de presentar los lineamientos de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico (S.U.A.A.) de esa Es Escuela.

HORA: 10:15 AM.

Se presentaron en el Salón del Consejo de Facultad, la Dra. Jassmin Mijares, Coordinadora, Prof. Isabel Riva, Orientadora, Prof. Gloria Trisancho Coordinadora de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Lic. Sara Castellano, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Lic. Leiddys Delgado, Psicóloga y la Lic. Ismelda Guevara, Trabajadora Social de la SUAA. La Dra. Yassmin Mijares, expuso que la Sub –Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, es un organismo cuya finalidad persigue el favorecimiento de la presencia permanente de las circunstancias mas favorable, académicas y estructurales, que garanticen a los alumnos una prosecución adecuada de sus estudios. Presentó el Programa de Asesoría Académica, la estructura organizativa, la misión, visión, justificación, los objetivos generales, los objetivos específicos, así como las estrategias para la implementación del programa de la SUAA.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo, quedo debidamente informado de la conformación de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académica (SUAA) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

PUNTO No. 8. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:
8.1. CF02/05**18.01.05**

Oficio E-05-05 de fecha 13.01.05, emitido por la Profesora Lia Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, en donde solicita información sobre los reconocimientos a los graduandos del 21 de Enero del presente año, los cuales son los siguientes:

NOMBRE	C.I.	PROMEDIO	CARRERA
MAIMONE MAIMONE, ROMAN JOSE	16.705.835	17.9381	CARDIOPULMONAR
ZAMBRANO NIETO, LUZ ANDREINA	19.558.704	17.5897	INFORMACIÓN DE SALUD
CASTRO ARMESTO, FERNANDO	19.558.704	17.0484	FISIOTERAPIA
PEREZ LAYA, JESÚS MANUEL	16.116.771	17.9902	INSPECCION EN SALUD PUBLICA

DECISIÓN:

1. Se aprueba otorgar el premio "Dr. Lorenzo Camping y Ballester a los siguientes bachilleres:

- **MAIMONE MAIMONE, ROMAN JOSE**
- **ZAMBRANO NIETO, LUZ ANDREINA**
- **CASTRO ARMESTO, FERNANDO**
- **PEREZ LAYA, JESÚS MANUEL**

2. Se pide autorización al Consejo de Facultad a los fines de tramitar inmediatamente para que pueda ser entregado en el Acto de Grado del 20.01.05.

COORDINACION GENERAL

La sesión terminó a la 1:10 p.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO (E) – PRESIDENTE

Prof. EMIGDIO BALDA

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

SUPLENTE:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. JOSE ABAD

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ROMULO ORTA

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA MILAGROS CARREIRAS	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
Prof. JOSE A. PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. ZELANDIA FERMIN (E)	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. JOSE RAMON GARCIA	(COMISION ESTUDIOS DE POSTGRADO)
Prof. EDUARDO ROMERO	
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO	(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)
REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS Dra. CAROLINA PEREZ B.	
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES BR. JOSE A. MORENO	SUPLENTES BR. MARIA V. SOMOZA M.
BR. JORGE JACKSON BRIONES V.	BR. FRANCISCO DIAZ C.